



Situación
sociolaboral de la
MUJER
en Andalucía

febrero
2021

Situación sociolaboral de la **MUJER** en Andalucía

ANDALUCÍA ES LA TERCERA COMUNIDAD AUTÓNOMA CON MAYOR BRECHA SALARIAL

- ✓ **La brecha salarial de género en Andalucía se situó en un 24,4%, lo que equivale a que las mujeres cobramos 6.040,6 euros menos que los hombres al año**

Según datos del INE en 2018, el salario medio anual de las mujeres es inferior al que perciben los hombres en todas las comunidades autónomas. A nivel estatal, el salario de las mujeres es 5.726,3 euros anuales inferior al de los hombres, lo que supone una brecha salarial de género del 21,4%. Por otro lado, el salario medio anual percibido por los hombres andaluces es de 24.712,7 euros, mientras que el percibido por las mujeres es de 18.672,1 euros, lo que supone una brecha salarial de género del 24,4%.

Salario medio anual por comunidades y género

Año 2018

	Total	Hombres	Mujeres	Brecha	
	Euros	Euros	Euros	Euros	% s/hombres
ESPAÑA	24.009,1	26.738,2	21.011,9	5.726,3	21,4%
<i>Andalucía</i>	<i>21.805,9</i>	<i>24.712,7</i>	<i>18.672,1</i>	<i>6.040,6</i>	<i>24,4%</i>
Aragón	23.531,8	26.640,6	20.074,3	6.566,3	24,6%
Asturias	23.914,6	27.912,9	19.744,9	8.168,0	29,3%
Illes Balears	22.800,9	24.437,6	21.085,7	3.351,8	13,7%
Canarias	20.763,5	22.333,6	19.051,0	3.282,6	14,7%
Cantabria	22.554,8	25.349,0	19.630,0	5.719,0	22,6%
Castilla y León	22.034,5	24.714,0	19.056,5	5.657,5	22,9%
Castilla - La Mancha	21.756,4	23.960,1	19.088,9	4.871,2	20,3%
Cataluña	25.552,8	28.640,2	22.289,9	6.350,3	22,2%
Com. Valenciana	22.121,1	24.537,1	19.235,7	5.301,4	21,6%
Extremadura	19.947,8	21.794,6	17.972,6	3.821,9	17,5%
Galicia	22.244,6	24.826,9	19.543,2	5.283,7	21,3%
Madrid	27.010,9	29.816,3	23.926,0	5.890,4	19,8%
Murcia	21.510,6	23.670,2	18.598,6	5.071,6	21,4%
Navarra	26.364,8	29.546,1	22.697,6	6.848,5	23,2%
País Vasco	28.470,9	31.970,3	24.757,2	7.213,1	22,6%
La Rioja	22.641,2	25.593,3	19.770,9	5.822,3	22,7%

Fuente: INE. EES 2018.

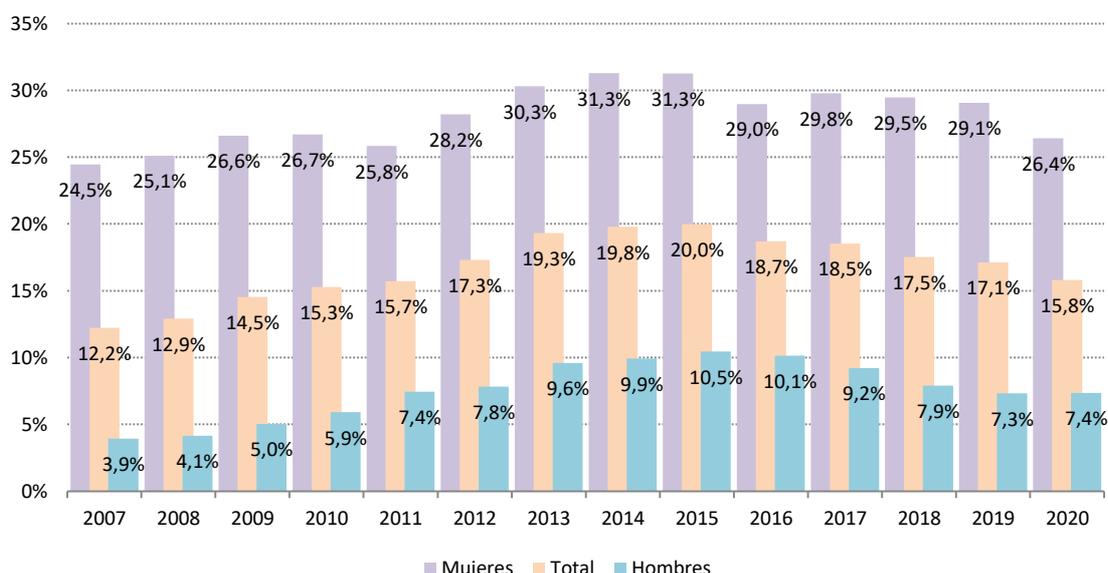
UNA DE CADA CUATRO MUJERES ASALARIADAS TIENEN JORNADA PARCIAL

Además de la elevada temporalidad, se observa un elevado porcentaje de mujeres que tienen un empleo a jornada parcial. Durante todo el periodo, más de una cuarta parte de las mujeres asalariadas tenía un empleo a jornada parcial (26,4% en 2020), siendo más del triple que la parcialidad de los hombres durante todo el periodo (7,3% en 2020).

La reducción de la parcialidad en el año 2020 se debe a que la pandemia mundial ocasionada por la COVID-19 ha destruido numerosos puestos de trabajo, en especial aquellos más precarios como son los empleos temporales y parciales.

Porcentaje de población asalariada con jornada parcial en Andalucía por género

Medias anuales

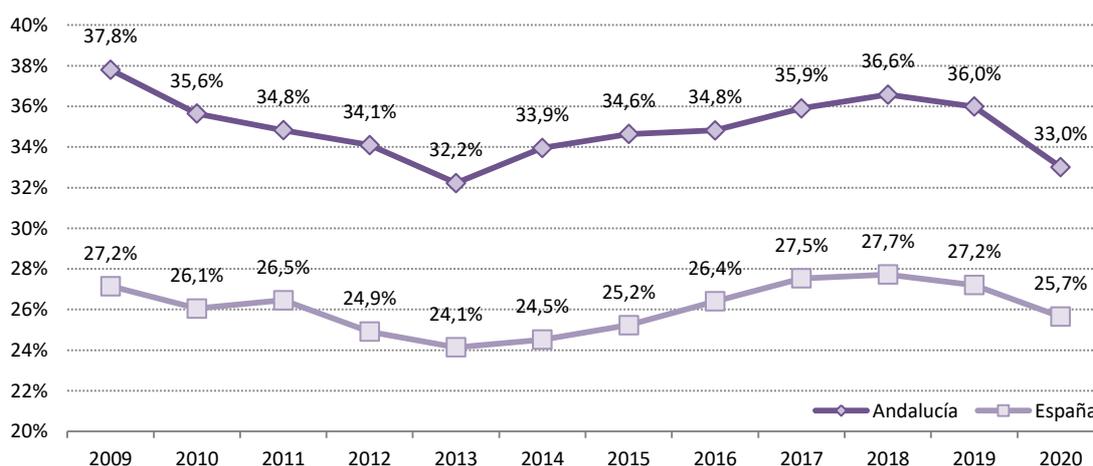


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos EPA (INE).

ESPAÑA TIENE LA TASA DE TEMPORALIDAD MÁS ELEVADA DE TODA LA UE

Tasa de temporalidad de las mujeres en España y Andalucía

Medias anuales para mujeres que han cumplido los 16 años de edad



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos EPA (INE).

La destrucción de empleo asalariado femenino ha sido mayoritariamente en el de mayor precariedad, el temporal, con una pérdida de 56.700 puestos de trabajo, aunque el empleo indefinido no se quedó muy atrás, con 10.500 puestos de trabajo destruido. En el caso de los hombres, el empleo temporal ha caído en 58.500 puestos de trabajo, sin embargo, el trabajo indefinido ha aumentado en 15.600 puestos.

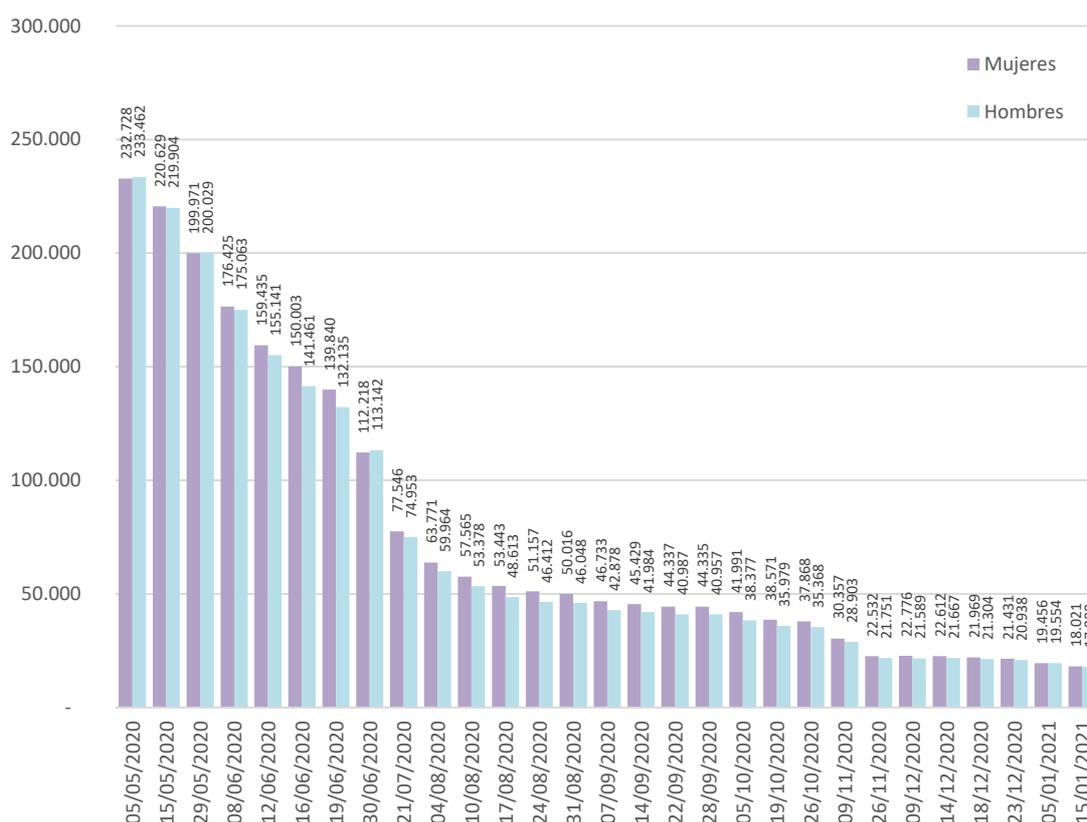
La tasa de temporalidad de las mujeres en Andalucía en los cuatro últimos años se encuentra por encima de la tasa de temporalidad de los hombres. En 2020, la tasa de temporalidad femenina supera en 1,4 puntos porcentuales a la masculina.

HAY MÁS MUJERES EN ERTE QUE HOMBRES

Con fecha a 5 de mayo de 2020, el número de hombres en ERTE era levemente superior que el de mujeres y con el paso del tiempo, disminuyó en mayor medida que el de las mujeres. Con los últimos datos disponibles a 15 de enero de 2021, se mantienen afectadas por ERTE un total de 18.021 mujeres, frente a 17.900 hombres.

Las mujeres, además de tener unas condiciones laborales más precarias que los hombres, con la crisis sanitaria se han visto más afectadas en número por los ERTE que los hombres, por lo que hay un mayor número de mujeres que no han vuelto a su puesto de trabajo y posiblemente acaben en el desempleo.

Personas afectadas por ERTE en Andalucía por género



Fuente: SEPE.

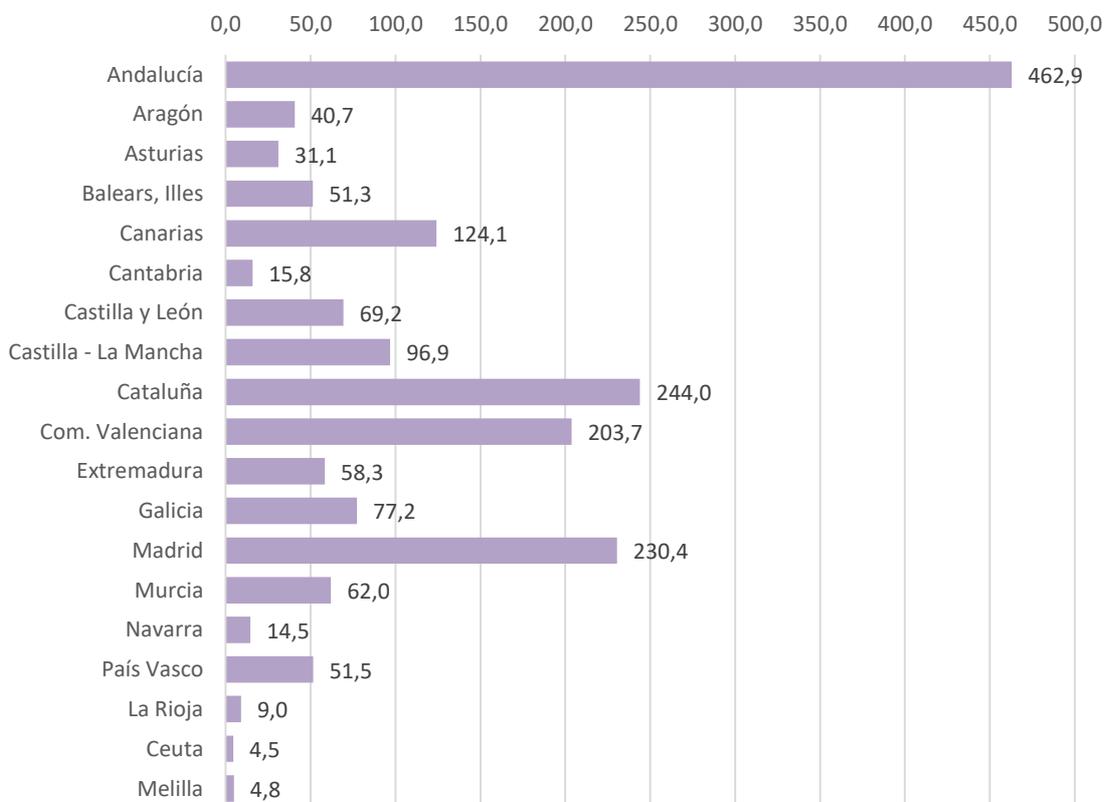
UNA DE CADA CUATRO MUJERES PARADAS EN ESPAÑA RESIDE EN ANDALUCÍA

En España, el total de mujeres paradas se sitúa en 1.851.700 mujeres en 2020, de las cuales, el 25,0% corresponden a Andalucía. La segunda y tercera comunidad autónoma con más mujeres paradas son Cataluña (244.000 mujeres) y Madrid (230.400 mujeres).

El total de personas paradas en España es de 3.530.925 en 2020, por lo que las 462.900 mujeres paradas de Andalucía representan el 13,1% del total del paro de España.

Mujeres paradas por comunidad autónoma

Media anual - 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos EPA (INE).

#LaBrechaExiste

Con motivo de la celebración el próximo 22 de febrero del Día por la Igualdad Salarial, queremos visibilizar que las mujeres trabajadoras aún siguen viviendo situaciones de discriminación que redundan en una brecha laboral y salarial que acaba repercutiendo en sus cotizaciones y en las pensiones del futuro. Las principales conclusiones que se derivan del informe desarrollado por el Gabinete Técnico de CCOO de Andalucía son las siguientes:

- ✓ La tasa de actividad femenina ha disminuido en 2020 hasta el 48,6%, lo que supone que menos de la mitad de las mujeres de Andalucía se encuentran activas en el mercado laboral.
- ✓ 4 de cada 10 mujeres que están inactivas se encuentran en esta situación por dedicarse a labores del hogar, mientras que el porcentaje para los hombres es inferior al 8%. En relación con la población mayor de 16 años, el 20% de las mujeres se dedica a laborales del hogar, mientras que en el caso de los hombres es del 3%.
- ✓ Cerca de 61.000 mujeres han perdido su empleo en 2020, de las cuales, el 75% tiene una edad comprendida entre 25 y 44 años. Esta reducción se ha producido en la población asalariada, ya que la población no asalariada ha aumentado en 6.400 mujeres, debido principalmente al incremento de las mujeres autónomas en 14.800 mujeres.
- ✓ La población femenina está más formada que la masculina, ya que el 47,5% de las mujeres ocupadas tiene educación superior, mientras que el 44,7% de los hombres ocupados solo alcanza la educación obligatoria. Aun así, las mujeres representan la mitad de los hombres en los puestos de dirección, y tienen un mayor peso en las ocupaciones con una menor remuneración.
- ✓ A su vez, el 33,4% de las mujeres ocupadas trabaja en la Administración Pública, educación y sanidad, y el 28,1% en el Comercio al por mayor y por menor.
- ✓ A fecha 15 de enero de 2021 se encuentran 18.021 mujeres andaluzas afectadas por ERTE
- ✓ 1 de cada 4 mujeres paradas de España se encuentra en Andalucía. La tasa de paro de las mujeres andaluzas ha aumentado hasta el 26,5%, y se incrementa hasta el 50% para las mujeres con una edad entre 20 y 24 años, y hasta el 70% para las mujeres con una edad entre 16 y 19 años.
- ✓ Aproximadamente 134.000 mujeres paradas lleva 2 o más años sin encontrar trabajo, lo que supone el 31,4% del total de mujeres paradas.
- ✓ La tasa de temporalidad femenina ha disminuido hasta el 33%, sin embargo, esto no se debe a una mejora de las condiciones laborales de las mujeres, sino a que la crisis sanitaria ha destruido en su mayoría empleo temporal. Concretamente, el empleo temporal ha disminuido en 56.700 mujeres, por su parte, la destrucción del empleo indefinido alcanza a 10.500 mujeres.
- ✓ Tan solo el 5,3% de los contratos firmados durante 2020 fue de carácter indefinido. Según los datos proporcionados por el Observatorio Argos, más de la mitad de los contratos temporales a mujeres andaluzas tienen una duración inferior a los 3 meses, y si eres una mujer menor de 25 años, uno de cada cuatro contratos es de 7 días o menos.

- ✓ La tasa de parcialidad ha disminuido hasta el 24,7%, debido a que la destrucción de empleo asalariado ha sido en su mayoría en puestos de trabajo con jornada parcial, con 48.561 mujeres a tiempo parcial menos.
- ✓ Según la **Agencia Tributaria, en 2019 la brecha salarial de género se situó en un 22,6%, lo que supone percibir 4.153 euros menos que los hombres.** La brecha asciende hasta el 26,1% para las pensiones y disminuye hasta el 7% para las prestaciones por desempleo.
- ✓ Más de medio millón de mujeres percibe un salario inferior a la mitad del SMI (450 euros), y el 56,8% de las mujeres cobra menos del SMI (900 euros), condenando a las mujeres a la pobreza y limitando su autonomía económica.
- ✓ Se produjeron 26.472 accidentes en jornada de trabajo sufridos por mujeres en 2019 en Andalucía, con un índice de siniestralidad de 20 accidentes por cada 1.000 mujeres ocupadas.